



**JEFE/A DE DEPARTAMENTO: M<sup>a</sup> DE LA CONCEPCIÓN ARANGUREN VILA**

**MATERIA: RELIGIÓN**

**CURSO: 1º BACHILLERATO**

**\*CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.  
Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.  
Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.  
Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.  
Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.  
Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.  
Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.  
Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.  
Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia.  
Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.  
Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.  
Ser consciente que la persona es generadora de cultura.  
Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.

**\* PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

- 1- Participación activa en la clase, especialmente en la resolución de tareas de localización, interpretación de textos y análisis de documentos.
- 2- Valoración del interés por el contenido de la unidad didáctica.
- 3- Valoración de la iniciativa individual.
- 4- Valoración de hábitos de trabajo en grupo, presentación de trabajos ordenados y cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- 5- Actividades de evaluación para comprobar la consecución de los objetivos básicos propuestos.
- 6- Aprecio de las actitudes democráticas y respetuosas con las opiniones ajenas.



**\* CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

***Los criterios de calificación son los siguientes:***

Será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

- Trabajos que el alumnado va realizando
- Actitud ante el aprendizaje
- Pruebas de evaluación
- Cuaderno de trabajo
- Trabajo en casa

También se tendrá en cuenta los siguientes aspectos del proceso de aprendizaje para valorar a los alumnos y alumnas:

- Trabajo realizado en grupo y exposición en clase
- Expresar una postura equilibrada de la visión cristiana
- Atención en clase.
- Participación en las actividades del aula.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo y del aula.
- Pruebas orales.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios propuestos por el profesor.

Para garantizar el progreso de su educación, los alumnos deberán alcanzar los mínimos exigibles para promocionar.

Estos mínimos están fijados en los criterios y procedimientos concretos de evaluación. Por tanto, si el alumno ha realizado satisfactoriamente las actividades propuestas, creemos positiva su promoción.

En cuanto a la recuperación, ésta se basará en una prueba en la cual el alumno deberá responder de forma adecuada a una serie de cuestiones relacionadas con



**EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE  
DEPARTAMENTO DE \_\_\_\_\_**



Castilla-La Mancha

los temas tratados a lo largo del curso y en la elaboración de un trabajo sobre un tema propuesto.

<b>FECHA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<b>ALUMNO/A RESPONSABLE DE CURSO O DELEGADO/A (FIRMA):</b>